

# Peticiones para hacer la ciudad de Madrid más sostenible en las elecciones del 28 de mayo de 2023

*Por el cuidado del planeta, las personas y la democracia*

## **POR EL PLANETA Y SUS RECURSOS: PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y EL CLIMA**

- Conseguir municipios eficientes energéticamente y 100% renovables.
- Aumentar la cantidad y calidad de los espacios verdes del municipio.
- Proteger el agua de nuestros ecosistemas y garantizar el derecho humano al agua.

## **POR LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS: LOS RECURSOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL**

- Ayudar a las personas a mejorar sus necesidades energéticas.
- Rehabilitación y descarbonización de viviendas y edificios, priorizando las personas vulnerables.
- Mejorar la movilidad urbana para que sea saludable y al servicio de la gente; mejora del transporte público y fomento del uso de la bicicleta.
- Priorizar el consumo institucional de productos ecológicos, de temporada y proximidad.
- Establecer una fiscalidad ambiental en el municipio para mejorar la calidad de vida de las personas, una mayor justicia distributiva.
- Promover y facilitar el uso de los Fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## **POR LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA: EL IMPULSO DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS**

- Favorecer el asociacionismo dentro del municipio.
- Generar espacios de participación ciudadana en las decisiones municipales.
- Desarrollar instrumentos de desarrollo económico local.

- Por la paz y el desarme nuclear.

## POR EL PLANETA Y SUS RECURSOS:

## PROTEGER LA BIODIVERSIDAD Y EL CLIMA

### **Petición: Conseguir municipios eficientes energéticamente y 100% renovables**

La emergencia climática nos urge a transformar nuestros municipios para limitar el calentamiento global a 1,5°C y para ello la ciencia indica que tenemos que alcanzar emisiones netas cero en 2040. Para ello, el papel de las administraciones locales es imprescindible como agente activo, dinamizador y ejemplificante, al poder activar cambios estructurales en sus instituciones, empresas y ciudadanía a la hora de implementar un plan de descarbonización mediante eficiencia, ahorro energético y uso de energías renovables.

- **Plan de transición energética municipal.** Profundizar de forma participativa, en el plazo máximo de un año, en el plan de transición energética municipal, con objetivos de reducción de la demanda de energía total en el municipio en al menos un 50% y satisfacer el 100% de la demanda de energía con fuentes renovables para antes de 2040. El plan determinará qué cuota es posible abastecer con instalaciones renovables situadas en el término municipal y qué parte necesitaría de la solidaridad de otros territorios. Además, tendrá que incluir la modificación de Ordenación del Territorio y la Planificación Urbana de forma participada por la ciudadanía en un plazo de 1 año para habilitar espacios donde instalar las energías renovables necesarias para cumplir con el compromiso anterior de forma respetuosa con las personas y la biodiversidad.
- **Subvenciones para energías renovables en edificios privados.**
- **Proveer suministro de energías renovables en todos los espacios públicos, no solo edificios municipales.**

### **Petición: Aumentar la cantidad y calidad de los espacios verdes del municipio.**

Aumentar y mejorar la cantidad y la calidad de las zonas verdes y los espacios públicos de los municipios mejorará la salud y la calidad de vida de la ciudadanía. Las ciudades deben diseñarse y planificarse teniendo en cuenta los beneficios que

aporta la naturaleza, siguiendo los principios de la planificación urbana sostenible y la equidad. Estas actuaciones se pueden realizar aplicando las llamadas soluciones basadas en la naturaleza, que permitirán hacer frente a la crisis climática, con plantas adaptadas al clima local, espacios públicos sombreados y accesibles que garanticen la sombra y el fresco y estén orientados a atenuar el efecto isla de calor. Del mismo modo, aplicar la regla 3-30-300 mejorará y ampliará el bosque urbano local de muchas ciudades y con ello se promoverá la salud, el bienestar y la resiliencia frente a la crisis climática.

- **Revertir la autorización para la tala de árboles en Madrid Río.**
- **Incorporar propuestas de renaturalización y plantar árboles** en todas las reformas urbanísticas en detrimento del modelo de la Puerta del Sol (sin suelo natural).
- **Plan urbanístico que contemple la crisis climática** y cómo minimizar su impacto en la vida de la ciudadanía.

## **Petición:** Proteger el agua de nuestros ecosistemas y mejorar la gestión

Continuar con la renaturalización del río Manzanares, ello implica su extensión hasta el término municipal de Getafe, favoreciendo así su continuidad con el parque del Sureste y el río Jarama.

La garantía del derecho humano al agua, así como un adecuado sistema de saneamiento y depuración que frene la contaminación del río Manzanares por las aguas residuales. El Ayuntamiento es uno de los principales accionistas del Canal de Isabel II y debe adquirir un papel relevante en esta empresa, para transformar su gestión de forma que priorice la función social y ambiental del agua.

- **Mejorar las redes de distribución de abastecimiento y saneamiento.** Siguen perdiendo un importante porcentaje del agua que transportan. Las industrias y los hogares no están optimizados para hacer un uso eficiente del agua y necesitan una evolución similar a la que se ha dado con la energía.
- **Incorporar medidas de ahorro.** Para garantizar el agua de boca adoptar medidas dirigidas al ahorro de agua y su uso racional respecto al mantenimiento y reaprovechamiento.
- **Cumplir con la normativa legal vigente** y poner en marcha buenos sistemas de depuración del agua.

- Aumentar el control del consumo de agua y del fraude en su utilización.

## POR LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS:

## LOS RECURSOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL

### **Petición:** Ayudar a las personas a mejorar sus necesidades energéticas

- **Creación de una Oficina Municipal de la Energía**, de información ciudadana sobre eficiencia energética e instalación de energía renovable. Tanto para el fomento del autoconsumo individual, colectivo, creación de comunidades energéticas, así como las opciones de mejora de la eficiencia energética, ayudas, etc. Facilitar el acceso de las vecinas y vecinos a los beneficios de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética a través de la formación e información, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las personas vulnerables.
- **Creación de una Comunidad energética y autoconsumo.** El Ayuntamiento, además de ser promotor de comunidades energéticas y de autoconsumo, debe fomentarlas: facilitar recursos (superficies y espacios municipales para la instalación de tecnologías renovables, facilitar salas, personal), aprobar políticas fiscales, de difusión, etc.

**Petición:** Rehabilitación y descarbonización de viviendas y edificios, priorizando las personas vulnerables. Para ello es preciso incluir criterios de justicia social para ahorrar en la factura energética a la población más vulnerable. La descarbonización incluye poner en marcha de manera masiva medidas que integren en viviendas y edificios: 1) mejoras sustanciales del aislamiento, 2) soluciones de calefacción, agua caliente y cocina como la aerotermia, las calderas de biomasa (de origen sostenible) o las cocinas de inducción, 3) energías renovables en los tejados como por ejemplo los paneles fotovoltaicos.

- **Diagnosticar e identificar las zonas de actuación prioritarias**, favoreciendo especialmente las actuaciones de rehabilitación global sobre el parque de vivienda social construido entre 1950 y 1980, por ser el que concentra la mayor parte de la pobreza energética.
- **Trazar un plan de rehabilitación de viviendas y edificios**, identificar y modificar cuellos de botella normativos y dedicar fondos - acceso a fondos

Europeos - y esfuerzos para eliminar progresivamente el uso de gas y gasóleo en el parque de viviendas y edificios públicos y privados. El objetivo es alcanzar el 100% de edificios libres de fósiles en 2035.

- **Financiación para las familias en situación de vulnerabilidad**, dado que las familias con rentas bajas no pueden hacer frente al pago por adelantado de las reformas y/o no tienen capacidad para devolver un préstamo.

**Petición:** **Mejorar la movilidad urbana para que sea saludable y al servicio de la gente**

- **Ampliar las Zonas de Bajas Emisiones.** Habiendo sido Madrid Central un elemento esencial en esta legislatura, es una obligación legal crear Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero promoviendo formas de movilidad más sostenibles que desincentiven el uso del coche, con una ampliación significativa de las superficies (al menos el interior de la M-30) sin utilizar el criterio de los distintivos ambientales, y reduciendo las excepciones.
- **Revertir todas las autorizaciones para la implementación y ampliación de grandes aparcamientos** (Retiro, Santiago Bernabeu, etc.).
- **Desarrollar un estudio de viabilidad para la eliminación del Puente de Vallecas** en favor de una movilidad sostenible que conecte el Distrito de Vallecas con el de Retiro.

**Petición:** **Mejora del transporte público.** La mejora del transporte en superficie -tranvía y sobre todo autobús- permite incrementar el uso del transporte público atendiendo a más usuarios por su mayor cobertura y accesibilidad. Mejoras como la prioridad semafórica, sistemas de gestión o incluso infraestructuras propias (tipo autobuses de tránsito rápido o BRT) permiten un servicio de calidad con costes y plazos asequibles. Además se debe garantizar que las necesidades diarias de movilidad, tanto urbana como interurbana, de todas las personas puedan satisfacerse de forma rápida y respetuosa con el medio ambiente.

- **Impulsar sistemas inteligentes de transporte**, favoreciendo una mayor flexibilidad para adaptarse a la demanda. Además, el género es un diferenciador importante en la movilidad urbana, por lo que se debe analizar el impacto de género en la movilidad sostenible.
- **Extender el modelo de Bus Rapid Transit (BRT)**, con carril propio (en detrimento del vehículo privado), prioridad semafórica y sistemas de tarificación rápida que permitan cruzar la ciudad de forma rápida con

diferentes itinerarios, y especialmente de los barrios y distritos con menores infraestructuras (sur y este de la capital).

- **Implantar un abono único de transporte**, en colaboración con el CRTM y para todo el transporte municipal, y promover su implementación para todo el ámbito de la Comunidad de Madrid y transportes estatales. Este tipo de billete climático lleva a la disminución del uso del automóvil, las emisiones de gases de efecto invernadero y a menos atascos de tráfico.

**Petición:** **Fomento del uso de la bicicleta.** Frente a los modos de transporte motorizados, la bicicleta y los desplazamientos a pie se deben favorecer como solución de movilidad que necesitan nuestras ciudades. El uso de la bicicleta tiene una función esencial en la movilidad, el medio ambiente, la salud y la sociedad. Para ello, es necesario facilitar la movilidad en bicicleta desarrollando las siguientes medidas:

- **Desarrollar una red ciclista básica, segura y separada**, a partir de la actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid (PDMCM), del entorno de 250 kms. en los dos primeros años de mandato y alcanzar los 400 Kms. en los dos años restantes. Apoyarse en todos los criterios y desarrollos en las organizaciones y plataformas ciclistas de referencia: Pedalibre, ConBici y Carril Bici Castellana.
- **Adaptar espacios de estacionamientos seguros y protegidos** y habilitar espacios de carga para las bicicletas eléctricas, además de para el resto de vehículos.
- **Gestionar Bicimad con criterios de servicio público**, con eficiencia y calidad.
- **Garantizar la intermodalidad** con la bicicleta desde las estaciones de transporte público, con aparcamientos seguros en todas las estaciones de metro e intercambiadores y ampliando las opciones de acceso de ciclistas a metro y autobuses
- **Desarrollar campañas de concienciación** para fomentar el uso de la bicicleta para conseguir un 5% modal.

**Petición:** **Priorizar el consumo institucional de productos ecológicos, de temporada y proximidad**

- **Reducir la oferta de carne.** Los ayuntamientos deben reducir la oferta de carne y otros derivados animales e incrementar la de alimentos de origen vegetal, ecológicos, locales y de temporada en los comedores de su titularidad (propuesta de reactivar el mercadillo) a través del proceso de la

contratación pública incorporando en el proceso de contratación de los servicios de alimentación para los comedores y eventos el fomento de productos ecológicos, locales y de temporada.

- **Promover el uso de alimentos del municipio (50 km).**
- **Implantación del Pacto de Milán.** Es una excelente forma de que las ciudades muestren su compromiso con una alimentación saludable y sostenible y pongan en marcha iniciativas en este ámbito. Incluir en todas las licitaciones petición para uso de medidas del Pacto de Milán.

**Petición:** Establecer una fiscalidad ambiental en el municipio para mejorar la calidad de vida de las personas, una mayor justicia distributiva.

- **Reducir significativamente la carga fiscal en viviendas y edificios** que instalen autoconsumo con fotovoltaica o realicen medidas de eficiencia energética, especialmente el aislamiento y las bombas de calor, vinculando la fiscalidad con la calificación energética de la vivienda. Esta reforma fiscal deberá acompañarse de ayudas económicas para la inversión inicial en aquellos hogares que lo necesiten, con fórmulas que permitan la recuperación de la inversión a través de los ahorros energéticos conseguidos.
- **Reformular las tasas de residuos** y vincularla de manera progresiva a la cantidad real generada en hogares y comercios.
- **Incrementar la tributación municipal sobre los vehículos contaminantes y sobre la circulación**, que actualmente es de las más bajas de Europa, de tal forma que haya un desincentivo al transporte individual innecesario y más contaminante a favor del transporte público.
- **Tasa turística o ecotasa**, necesaria para compensar los impactos negativos del turismo de masas y el fomento de un turismo sostenible.
- **Tasa municipal de uso de agua** progresiva y finalista para fomentar el ahorro, los usos prioritarios, el reaprovechamiento.

**Petición:** Promover y facilitar el uso de los Fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- **Asesorar, canalizar, informar** sobre todas las ayudas que están disponibles.
- **Solicitar para el municipio ayudas y subvenciones** relativas a todos los componentes del Plan de Recuperación, Transición y Resiliencia que son susceptibles de favorecer la transición socioecológica y que están disponibles a través del Gobierno y de las comunidades autónomas correspondientes. Tales con ayudas para crear ZBE, ayudas para la rehabilitación de viviendas, autoconsumo, etc.

## POR LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA: EL IMPULSO DE ESPACIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS

**Petición:** Favorecer el asociacionismo dentro del municipio. Generar centros cívicos y locales para que las asociaciones vecinales, juveniles, ambientales y culturales del municipio tengan espacios adecuados para desarrollar sus actividades.

**Petición:** Generar espacios de participación ciudadana en las decisiones municipales. Tales como el diseño urbano participativo, presupuestos participativos, los foros sectoriales de participación ciudadana, o espacios de participación infantil.

**Petición:** Desarrollar instrumentos de desarrollo económico local con criterios medioambientales como presupuestos participativos, la compra pública responsable, el fomento de cooperativas energéticas de ER o el desarrollo de monedas virtuales locales o regionales.

**Petición:** Por la paz y el desarme nuclear. Promover mociones de apoyo al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.